

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 68 Miércoles 20 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 14151

## IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

10617 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Pedro Antonio González Sánchez en nombre y representación de Asociación de Usuario de la Comunicación (AUC), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1657/2012, de 7 de diciembre de 2012, por el que se regula el pago de la compensación equitativa por copia privada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y que figura registrado con el número 1/32/2013.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 8 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012509-1